



HECHO ESENCIAL
Compañía Cervecerías Unidas S.A.
Sociedad Anónima Abierta

Santiago, 5 de junio de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y de la Sección II, acápite I, literal 2.2.A de vuestra Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado por el Directorio en sesión ordinaria realizada el día 6 de mayo de 2026, informo a la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), como HECHO ESENCIAL de Compañía Cervecerías Unidas S.A. ("CCU") y sus negocios, lo siguiente:

- 1.- En virtud de lo aprobado por la unanimidad de los directores en ejercicio en sesión celebrada el día 6 de mayo de 2026, con fecha 5 de junio de 2026, CCU suscribió un *Share Purchase Agreement* ("SPA") con Nestlé Chile S.A. ("Nestlé") en virtud del cual CCU adquirió el 49,9% de la participación accionaria que Nestlé mantenía en Aguas CCU-Nestlé Chile S.A. ("Aguas CCU-Nestlé"), filial de CCU de la cual, a través de su filial Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., detenta el 50,1% restante (la "Transacción")."

En consecuencia, con esta fecha CCU pasó a ser directa e indirectamente titular del 100% del capital accionario de Aguas CCU-Nestlé, sociedad que participa con marcas líderes en la creciente industria de aguas en Chile.

- 2.- En el SPA se consideró, para la determinación del precio del 49,9% del capital accionario de Aguas CCU Nestlé, un valor empresa (*enterprise value*) del 100% de aproximadamente CLP 322.377 millones, sobre una base *cash free and debt free*, lo que arroja un precio de compra al cierre ascendente a aproximadamente CLP 164.597 millones, el cual se encuentra sujeto a ciertos ajustes propios de este tipo de transacciones.

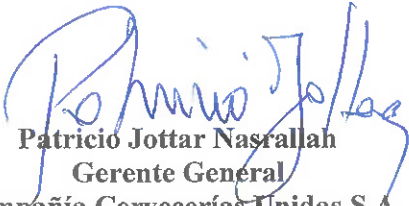
A esta fecha todavía no es posible determinar los efectos financieros definitivos que la Transacción pudiere tener sobre los activos, pasivos o resultados de CCU, los cuales serán oportuna y debidamente informados a la CMF y al mercado en general.



Luego de materializada la Transacción, CCU continuará su relación comercial con Nestlé, manteniendo la distribución de productos *ready-to-drink* en el mercado de aguas y de bebidas con café en Chile.

Con la comunicación de ese hecho esencial se releva el carácter de hecho esencial reservado a lo informado a la CMF con fecha 7 de mayo de 2026.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Patricio Jottar Nasrallah
Gerente General
Compañía Cervecerías Unidas S.A. //

c.c Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Representante Tenedores de Bonos

Vitacura 2670/Las Condes
Santiago/Chile
Tel: (+56) 22 427 3000
www.ccu.cl